



PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

DIP. LORENA MARBELLA GONZÁLEZ DÍAZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER

PERIODO DE RECESO DE LA XVI LEGISLATURA.

P R E S E N T E.-

Diputado **José Rigoberto Mares Aguilar**, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la XVI Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 106 y demás relativos y aplicables del ordenamiento que rige nuestra vida interna, me permito presentar a la consideración de esta Asamblea legislativa, Proposición con Punto de Acuerdo, misma que se sustenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

“Crimen contra la niñez”, “retroceso”, “grave error”, “atentado a los derechos de la niñez”, son algunas de las expresiones que ha generado la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo anunciada por el gobierno federal.



Como presidente de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, pero principalmente como padre de dos niñas y un niño en edad escolar, me sumo a esas expresiones de rechazo a esta medida y respaldo las manifestaciones de múltiples asociaciones civiles, grupos de padres de familia y de maestros.

Pues no hay justificación ni argumento válido para una decisión que se estima afectará a 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes, así como a padres de familia y docentes de más de 27,000 escuelas, aproximadamente.

La falta de sensibilidad del gobierno federal es innegable en este tema, qué sentido tiene eliminar un programa que por muchos años ha mostrado su efectividad para brindar alimentación y espacios educativos durante más horas a millones de niñas y niños mientras sus padres salen a buscar el sustento diario.

Esto es especialmente grave ante las afectaciones que la pandemia ha dejado en la educación, las desigualdades que han sido evidenciadas con la falta de acceso a internet y a las herramientas tecnológicas necesarias para las clases en línea, que se suman a las presiones económicas y al desempleo que impiden que millones de hogares en el país accedan a la canasta básica.

Toda esta situación que ha derivado en un serio rezago educativo y en la falta de una adecuada alimentación de millones de niñas y niños parece no importarle al gobierno federal.



En nuestro país, hay serias dimensiones de desigualdad y esta noticia pone los reflectores en la difícil situación que atraviesan muchas niñas y niños en zonas rurales principalmente, pero también en zonas urbanas quienes encontraban en el programa de escuelas de tiempo completo, su primer y a veces único alimento en el día.

Ante esa cruda pero vigente realidad no podemos quedarnos con las manos cruzadas, es inconcebible que el gobierno federal dé la espalda a millones de niñas y niños y en vez de generar políticas públicas a favor de la infancia, provoque retrocesos y atente contra este sector de la población que debe ser prioritario para todo gobierno.

Esta decisión del gobierno federal se encuentra precedida por otras como la desaparición de las estancias infantiles o del Seguro Médico Siglo XXI, que se concretaron al inicio de esta administración y que también atentaron contra los derechos de los menores en nuestro país.

Por ello, hoy alzo la voz en representación de nuestras niñas y niños sudcalifornianos, de sus padres y madres, de sus maestros y maestras. Es irresponsable dejarlos sin escuela, desplazar a las maestras y maestros así como dejar a los padres sin opciones para que puedan trabajar con la confianza de que sus hijos siguen en un lugar seguro donde les brindan educación y alimento.

Al respecto, algunas entidades como Querétaro ya anunciaron que continuarán con el programa de escuelas de tiempo completo con recursos propios, situación que debería aplicarse también en Baja



California Sur, nuestras niñas y niños merecen espacios donde puedan continuar aprendiendo, recibiendo alimento y realizando otras actividades de forma segura mientras sus padres salen a trabajar para darles mejores condiciones de vida.

Por todo lo anterior, me permito hacer un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Baja California Sur para que a través de la Secretaría de Educación Pública estatal implemente el programa de escuelas de tiempo completo con recursos propios del gobierno del estado, con el propósito de garantizar el acceso a una educación de calidad y alimentación en jornadas extendidas que se adapten a las necesidades de las familias sudcalifornianas.

Nuestras niñas y niños merecen que se les garanticen estos derechos, como padre de tres hijos, insistiré desde esta tribuna en mejorar las leyes e impulsar políticas públicas que les permitan crecer felices, sanos y con mejores oportunidades y herramientas para desarrollarse plenamente y alcanzar sus sueños.

Al tenor de lo expuesto y fundado pongo al escrutinio de su elevada consideración la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO



ÚNICO.- El Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado para que a través de la Secretaría de Educación Pública estatal implemente el programa de escuelas de tiempo completo con recursos propios del gobierno del estado, con el propósito de dar continuidad a este programa y garantizar el acceso a una educación de calidad y alimentación en jornadas extendidas en beneficio de las niñas y niños sudcalifornianos.

ATENTAMENTE,

DIP. RIGOBERTO MARES AGUILAR
Coordinador de la Fracción Parlamentaria
del Partido Acción Nacional en la XVI Legislatura.

La Paz Baja California Sur a los 7 días del mes de marzo de 2022.